



**FIDA**  
**FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA**  
**Junta Ejecutiva – 73° período de sesiones**  
Roma, 12 y 13 de septiembre de 2001

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE**

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE

**DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**

PARA

**INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLAS**

EN EL MARCO DE UN

**CENTRO INTERNACIONAL QUE NO RECIBE APOYO DEL GCIAI**



## ABREVIATURAS Y SIGLAS

DAT	Donación de asistencia técnica
IyD	Investigación y desarrollo
ONG	Organización no gubernamental
PN	Productos naturales
SAFIRE	Alianza Meridional en pro de los Recursos Indígenas
SANProTA	Asociación de Comercio de Productos Naturales del África Meridional

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA**  
**A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE**  
**DONACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA**  
**PARA INVESTIGACIÓN Y CAPACITACIÓN AGRÍCOLAS EN EL MARCO DE**  
**UN CENTRO INTERNACIONAL QUE NO RECIBE APOYO DEL GCIAI**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de donación de asistencia técnica (DAT) para investigación y capacitación agrícolas, por un valor de USD 1 millón, a un centro internacional que no recibe apoyo del GCIAI.

**PARTE I – INTRODUCCIÓN**

1. En el presente informe se recomienda que el FIDA respalde el programa de investigación y capacitación de un centro internacional que no recibe apoyo del GCIAI, a saber, la Alianza Meridional en pro de los Recursos Indígenas (SAFIRE).

2. En el anexo del presente informe figura el documento relativo a la siguiente DAT que se somete a la aprobación de la Junta Ejecutiva:

Alianza Meridional en pro de los Recursos Indígenas (SAFIRE): programa de promoción del aprovechamiento sostenible y el comercio de productos naturales por medio de la Asociación de Comercio de Productos Naturales del África Meridional (SANProTA).

3. Los objetivos y el contenido de este programa de investigación aplicada están en consonancia con los objetivos estratégicos del FIDA, así como con la política y los criterios de su programa de DAT para investigación y capacitación agrícolas.

4. Los objetivos estratégicos del apoyo del FIDA al desarrollo de la tecnología tienen relación con: i) los grupos-objetivo del Fondo y sus estrategias de seguridad alimentaria de la familia, particularmente en las zonas agroecológicas aisladas y marginales; ii) las tecnologías que aprovechan los sistemas de conocimientos tradicionales, tienen en cuenta las diferencias socioeconómicas por razón de sexo y permiten aumentar y diversificar el potencial productivo de los sistemas agrícolas de escasos recursos, incrementando la productividad y tratando de eliminar los estrangulamientos de la producción; iii) el acceso a los recursos productivos (tierras y agua, servicios financieros, mano de obra y tecnología, incluida la tecnología autóctona) y su ordenación sostenible y productiva; iv) un marco normativo que proporcione a la población rural pobre incentivos para lograr niveles más altos de productividad, reduciendo así su dependencia de las transferencias; y v) un marco institucional en el que las entidades oficiales y extraoficiales, públicas y privadas, locales y nacionales brinden, según sus respectivas ventajas comparativas, servicios a los grupos económicamente vulnerables. En este marco, el FIDA se propone también elaborar métodos para reducir la pobreza rural basados en los productos básicos, centrándose concretamente en aquéllos que produce y consume la población rural pobre. Por último, la creación de una red unificada para la reunión y difusión de conocimientos reforzará la capacidad del Fondo para establecer vínculos estratégicos a largo plazo con sus asociados en las actividades de desarrollo y multiplicar los efectos de su programa de investigación y capacitación agrícolas.



5. La DAT propuesta en el presente documento se ajusta a los objetivos estratégicos enumerados más arriba, toda vez que: i) la SANProTA se ha establecido como medio de afrontar la difícil situación en que se encuentran los agricultores marginales en las zonas secas y la apremiante necesidad de fomentar medios de sustento rurales procedentes de fuentes múltiples para reducir la vulnerabilidad a la escasez de las lluvias. Gracias a la especial atención que presta a la determinación y el logro de una explotación eficaz de los mercados internacionales de productos naturales, la SANProTA ayudará a las familias de menores recursos, que dependen en mayor medida de la recolección de esos productos, a aumentar sus ingresos; ii) la SANProTA promoverá la ordenación sostenible y productiva de los recursos naturales. En este sentido, colaborará con grupos comunitarios capaces de crear y mantener una empresa comercial y firmemente interesados en conservar la base de recursos de la que dependen sus actividades comerciales. En muchos casos, esos grupos recibirán asistencia de organizaciones no gubernamentales (ONG) para establecer o fortalecer regímenes de ordenación sostenibles; y iii) se pretende que la SANProTA constituya una institución regional permanente y eficaz –cuyos miembros sean a la vez propietarios y administradores– con capacidad para realizar inversiones directas en beneficio de los productores rurales. El hecho de que se sitúe en el sector privado la diferencia de otras iniciativas de ONG apoyadas por donantes en épocas anteriores. Esta nueva orientación respecto de las modalidades tradicionales de participación por lo que concierne a las intervenciones de desarrollo ofrece al FIDA la oportunidad de apoyar en un momento oportuno un experimento de gran relevancia.

## **PARTE II – RECOMENDACIÓN**

6. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la DAT propuesta, de conformidad con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, con objeto de financiar parcialmente el programa de promoción del aprovechamiento sostenible y el comercio de productos naturales por medio de la Asociación de Comercio de Productos Naturales del África Meridional (SANProTA), conceda una donación a la Alianza Meridional en pro de los Recursos Indígenas (SAFIRE) por una cantidad que no exceda de 1 millón de dólares de los Estados Unidos (USD 1 000 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y Recomendación del Presidente.

Lennart Båge  
Presidente

**ALIANZA MERIDIONAL EN PRO DE LOS RECURSOS INDÍGENAS (SAFIRE):  
PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y EL  
COMERCIO DE PRODUCTOS NATURALES POR MEDIO DE LA ASOCIACIÓN  
DE COMERCIO DE PRODUCTOS NATURALES DEL ÁFRICA MERIDIONAL  
(SANPROTA)**

**I. ANTECEDENTES**

1. Para la mayoría de las familias que viven en las zonas rurales marginales del África meridional, la producción ganadera y agrícola de secano constituye la principal fuente de ingresos. Sin embargo, en los lugares en que las lluvias son escasas e irregulares, la base de recursos naturales tiene una capacidad limitada, y el rápido crecimiento demográfico, unido a variaciones desfavorables de las condiciones climáticas, ha sobrecargado la capacidad del sector agrícola para sostener los medios de subsistencia rurales. El efecto del virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en la fuerza de trabajo ha agravado aún más las dificultades a que se enfrentan las familias. Las consecuencias de esta situación son importantes, pues un número cada vez mayor de familias rurales no puede generar ingresos suficientes para lograr un nivel de vida aceptable; además, la destrucción de ecosistemas frágiles ha acelerado el proceso de degradación del medio ambiente. Actualmente, se están explorando con afán otras fuentes de renta que puedan complementar los insuficientes ingresos derivados de las actividades agrícolas. En este ámbito, los productos naturales (PN, que a los efectos del presente documento se refieren únicamente a los productos tangibles y derivados de la flora) procedentes de los recursos comunales representan una de las pocas oportunidades concretas para las familias rurales pobres que habitan en zonas aisladas. En el plano local, muchas ONG de la región, con el apoyo de donantes, han reconocido y explorado el potencial de los PN a fin de promover la generación de ingresos en pro de las comunidades rurales y la explotación no destructiva del medio ambiente.

2. En 2000, una gran variedad de ONG del África meridional, encabezadas por la SAFIRE, participaron en un esfuerzo concentrado por desarrollar un comercio de PN accesible a las comunidades empobrecidas de la región, en un principio en Botswana, Malawi, Namibia, Zambia y Zimbabwe. En el proceso consultivo, que recibió apoyo del Fondo por medio de una donación en el marco del Programa Ampliado de Cooperación (PAC) FIDA/ONG, se reconoció que hay una gran demanda mundial de PN, que va en aumento, y que en este sector existe un volumen considerable de inversiones inmovilizadas que podrían aprovecharse. Se llegó a la conclusión de que hace falta una institución en el sector privado dedicada a impulsar el fomento de los PN y su comercio, así como a ejercer presión para que se adopten las medidas oportunas a nivel macroeconómico. Al establecer la SANProTA, las partes interesadas se comprometieron a respaldar el comercio de PN basado en la comunidad y se encargó a un grupo directivo provisional la puesta en marcha de la nueva entidad para agosto de 2001.

**II. JUSTIFICACIÓN Y PERTINENCIA PARA EL FIDA**

3. El establecimiento de una eficaz asociación comercial regional centrada en la explotación de PN por las comunidades pobres contribuirá a reducir la pobreza en las zonas áridas del África meridional.

4. La SANProTA funcionará como una asociación comercial convencional y tendrá además un conjunto considerable de responsabilidades adicionales en calidad de institución de desarrollo. La asociación será un proveedor de servicios sin fines de lucro y de ámbito regional que aplicará un enfoque de tipo empresarial a la generación de ingresos suplementarios para las comunidades rurales

ANEXO

pobres, promoviendo una mayor eficiencia en el fomento y la comercialización de PN en la región y fuera de ella. Se hará hincapié en la utilización de conocimientos técnicos y profesionales especializados de alto nivel a fin de estimular el comercio de una serie de productos, sobre la base de los recursos naturales, financieros y de otro tipo a los que puedan acceder las comunidades. Al mismo tiempo, la SANProTA representará un instrumento de promoción de vínculos con los responsables de la elaboración de políticas, operadores comerciales, instituciones de investigación y otros importantes agentes, además de orientar de modo concreto la realización de intervenciones de desarrollo en favor del subsector.

5. La creación de la SANProTA está directamente en consonancia con las intervenciones previas del FIDA en la región, que se han centrado sistemáticamente en la situación crítica de los campesinos marginales de las zonas áridas y, de forma creciente, en la imperiosa necesidad de desarrollar medios de sustento procedentes de fuentes diversas a fin de reducir la vulnerabilidad a la escasez de las lluvias. Del mismo modo, en sintonía con la estrategia general del FIDA en la región de África meridional, esta iniciativa constituye un audaz intento de colmar la brecha entre las comunidades marginales, cuyas perspectivas empeoran cada vez más, y la aparición del sector privado como motor del desarrollo, mediante la prestación de asistencia a esas comunidades para que establezcan nexos comerciales con los mercados del sector privado.

6. El hecho de que la institución se sitúe en el sector privado diferencia a la SANProTA de la mayoría de los proyectos de ONG apoyados por donantes en épocas anteriores. Esta nueva orientación respecto de las modalidades tradicionales de participación por lo que concierne a las intervenciones de desarrollo ofrece al FIDA la oportunidad de respaldar en un momento oportuno un experimento de gran relevancia.

### III. EL PROGRAMA PROPUESTO

7. El objetivo general de la SANProTA consiste en ayudar a las comunidades rurales pobres de la región a generar ingresos suplementarios por medio de la explotación sostenible y el comercio de PN. Para ello, la SANProTA perseguirá tres finalidades institucionales principales, a saber: i) proporcionar una plataforma para la realización de intercambios profesionales a nivel regional en materia de fomento del comercio de PN; ii) llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo (IyD) en relación con los PN existentes y otros nuevos; y iii) crear mercados para los PN producidos por las comunidades rurales y participar en ellos, permitiendo así un incremento sostenido del comercio de PN de base comunitaria, tanto a nivel nacional como en el ámbito de las exportaciones.

8. Esos objetivos se conseguirán por medio de las tres esferas de actividades específicas e interrelacionadas que se describen a continuación. Por lo que se refiere a la **creación de redes**, la SANProTA:

- organizará visitas y reuniones de estudio para sus miembros, orientadas a la acción y centradas en temas específicos;
- manejará y compartirá información técnica y comercial;
- realizará análisis de políticas y una labor eficaz de promoción activa en relación con el fomento de PN y la aplicación de prácticas comerciales equitativas;
- establecerá y mantendrá vínculos formales e informales con sus asociados en el desarrollo, incluidos los proyectos financiados por el FIDA en la región; y
- convocará las reuniones de trabajo de la SANProTA.

ANEXO

9. En relación con la **investigación y desarrollo de productos naturales**, la SANProTA:
- establecerá y actualizará periódicamente su política de IyD respecto de los PN;
  - establecerá y mantendrá una base de datos sobre IyD;
  - facilitará la racionalización de las actividades de IyD relativas a los PN de los distintos miembros; y
  - patrocinará y comisionará determinadas actividades de IyD relativas a los PN, y divulgará los resultados alcanzados.
10. En relación con la **comercialización de los productos naturales**, la SANProTA:
- elaborará y mantendrá un sistema de información del mercado de PN;
  - identificará y desarrollará oportunidades de mercado existentes o nuevas para los PN regionales;
  - desarrollará determinados PN sobre una base comercial;
  - brindará a los miembros asesoramiento sobre cuestiones relacionadas con el mercado de PN; y
  - gestionará servicios de agencia en mercados estratégicos.
11. Habida cuenta de que los recursos de que dispone la SANProTA son limitados, será preciso asignar un orden de prioridad a los productos a los que preste apoyo, conforme a criterios claros y específicos, para lograr que esos recursos se utilicen en el modo más eficaz en función de los costos. Ello constituirá una de las primeras tareas de la asociación. A nivel más amplio, se seleccionará un número restringido de productos sobre la base de su disponibilidad, así como de los mercados, la tecnología y los beneficios que aporten a las poblaciones pobres. Este proceso aprovechará los *instrumentos de planificación del análisis y desarrollo de mercados* elaborados por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El personal de la SAFIRE vinculado con la SANProTA ha recibido capacitación en esta metodología desarrollada por la FAO, y los miembros de la SANProTA ya participan en una iniciativa relacionada con el Programa de Biocomercio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo con miras a elaborar criterios uniformes para una selección de productos basada en el proceso de análisis y desarrollo del mercado.

#### IV. RESULTADOS Y BENEFICIOS PREVISTOS

12. Los principales beneficiarios de la SANProTA serán los productores y comerciantes de PN de base comunitaria pertenecientes a grupos miembros de la asociación, es decir, una proporción creciente de las comunidades marginales y empobrecidas de las zonas áridas de los cinco países escogidos. Se estima que podrían participar unos 225 000 operadores individuales. Los beneficios alcanzarán también a ONG y a otras entidades que apoyen la iniciativa y a operadores en los mercados de PN que no se encuentran en condiciones de pobreza.
13. Los beneficios generados por la SANProTA consistirán principalmente en ingresos líquidos para las comunidades pobres que participen en el comercio de PN. Según una estimación objetiva, el potencial de ingresos sostenibles para los productores de la región asciende a USD 11 millones al año, mientras que se calcula que las exportaciones anuales de PN elaborados procedentes de la región podrían alcanzar un monto de USD 30 millones.
14. La generación de un comercio sostenible de PN tendrá un impacto positivo en el medio ambiente. En efecto, la SANProTA trabajará con grupos capaces de crear y mantener una empresa comercial, y dichos productores tendrán sumo interés en conservar la base de recursos naturales de la que dependen sus actividades comerciales.

## V. DISPOSICIONES PARA LA EJECUCIÓN

15. La SANProTA será una organización de carácter asociativo cuyas actividades se efectuarán de conformidad con un estatuto jurídico. Además del grupo fundador integrado por ONG, irán aumentando de forma progresiva los miembros procedentes de organizaciones de productores y de partes interesadas del sector, así como de otros países de la región. La asociación será administrada por una junta directiva compuesta de seis representantes elegidos de los miembros. Los principales mecanismos que regirán sus actividades serán los siguientes:

- el funcionamiento de una oficina ejecutiva permanente encargada de realizar directamente actividades de servicios y administrar los contratos necesarios para la prestación de otros servicios;
- la financiación de reuniones y visitas orientadas a la acción y basadas en temas específicos a fin de promover el intercambio de información sobre los PN;
- el mandato a instituciones calificadas para que realicen actividades prioritarias de IyD relacionadas con los PN; y
- la contratación de los servicios de especialistas para que proporcionen asistencia técnica a corto plazo a los miembros.

16. En un principio, la sede de la oficina ejecutiva que se establecerá para ejecutar el programa de trabajo aprobado por los miembros estará situada en el seno de la SAFIRE, ONG de Zimbabwe bien arraigada y patrocinada, entre otros, por el FIDA, el Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA), los Países Bajos, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional y la Comisión Europea. La SAFIRE cuenta con una capacidad probada para administrar recursos financieros y responsabilizarse de ellos y para la gestión comunitaria de recursos, y promueve la IyD sobre tecnologías adecuadas. Asimismo, está orientada hacia la creación de redes y realiza ya actividades propias de un centro de enlace.

17. Para la administración y ejecución de sus actividades, la SANProTA dependerá de la oficina ejecutiva, bajo la dirección de la junta directiva y de todos los miembros de la asociación. La oficina constará de cinco funcionarios del cuadro orgánico con dedicación plena (un director de empresa, un oficial de información, un oficial de tecnología de la información, un oficial de finanzas y un oficial de desarrollo comercial) y de personal de apoyo, con locales de oficina y servicios de viaje. En caso de que los servicios de agencia que preste la SANProTA evolucionen según las previsiones en los dos primeros años, se contratará y destacará a un agente en Europa. La adecuada gestión de los contratos formará parte del enfoque de tipo empresarial de la SANProTA y la asociación contará con una cultura institucional más semejante a la de una empresa del sector privado que a la de una ONG.

18. Para el logro efectivo de los objetivos de la SANProTA, revestirá importancia fundamental su capacidad para forjar estrechos vínculos de colaboración con otras iniciativas nacionales, regionales y mundiales que sean pertinentes para su misión. Las actividades se orientarán particularmente hacia los proyectos apoyados por el FIDA en la región y, como miembros asociados de la SANProTA, tales proyectos se beneficiarán de la información sobre oportunidades de producción y mercado relativas a los PN. Asimismo, podrán contratar a la SANProTA para que encuentre mercados de PN relevantes para sus grupos-objetivo. Este tipo de colaboración podrá adquirir carácter formal mediante memorandos de acuerdo estratégicos destinados al intercambio o movilización adicional de recursos respecto de las actividades de comercialización, IyD y establecimiento de redes.



## VI. COSTOS INDICATIVOS Y FINANCIACIÓN DEL PROGRAMA

19. La SANProTA se pondrá en marcha en agosto de 2001. Sus necesidades presupuestarias relativas a la parte remanente del año se cubrirán mediante contribuciones de ONG y del Servicio de Potenciación de la Comunidad (SPC) de la Coalición Popular para Erradicar el Hambre y la Pobreza. El costo total del establecimiento y funcionamiento de la SANProTA durante el período de cuatro años comprendido entre 2002 y 2005 asciende a USD 3 millones, excluidos los imprevistos de orden físico o por alza de los precios, equivalentes a USD 307 500 (10%). El esquema presupuestario refleja el papel de la SANProTA como institución de prestación de servicios: se prevé destinar menos del 5% del presupuesto a gastos de capital, mientras que se asignará una proporción considerable a los servicios de investigación, asesoramiento, gestión y apoyo. En el cuadro que figura a continuación se presentan estimaciones de los gastos desglosados por las principales categorías de costos a lo largo del período de cuatro años, así como el plan de financiación del FIDA propuesto.

Categoría de costos	Gasto (en miles de USD)	Porcentaje del total	Financiación del FIDA (en miles de USD)	Categoría de costos
<b>Gastos de capital</b>	135,2	4		
Vehículos y equipo	85,2	3	50	Vehículos y equipo
<b>Costos recurrentes</b>	2 892,8	96		
Reuniones, visitas y cursos	475,8	16	110	Reuniones, visitas y cursos
Base de datos y publicaciones	113,6	4		
Servicios de contratación externa	870,0	29	180	Servicios de contratación externa
Gastos de personal (sueldos, transporte y dietas)	1 266,7	42	320	Gastos de personal (sueldos, transporte y dietas)
Administración	166,7	6	90	Administración
<b>Costo básico total</b>	3 028,0	100		
Imprevistos	307,5	10	250	No asignados
<b>Costo total</b>	<b>3 335,5</b>	<b>110</b>	<b>1 000</b>	<b>Total</b>

20. Entre 2002 y 2005, se prevé que la SANProTA generará ingresos por unos USD 600 000 dentro de la región. Ello incluye las suscripciones de los miembros, los derechos y comisiones por servicios (por ejemplo, la venta de información), las publicaciones y las contribuciones que se generen a nivel local. Aún así, existe un déficit presupuestario de USD 2,7 millones relativo a los cuatro primeros años de funcionamiento. Se propone que el FIDA conceda a la SAFIRE una DAT de USD 1 millón para financiar parcialmente el establecimiento y las actividades de la SANProTA. Sin embargo, este monto no satisface todas las necesidades financieras para esos cuatro primeros años y será menester movilizar fondos adicionales (que se estiman actualmente en USD 1,7 millones) de otros donantes. Si bien ya se han mantenido contactos iniciales con una serie de donantes potenciales (el DANIDA, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica, entre otros, que se consideran cofinanciadores probables), el hecho de que hasta la fecha no haya personal dedicado plenamente a la SANProTA aún no ha permitido a la SAFIRE perseguir activamente el nivel de cofinanciación necesario. La concesión en breve plazo de la DAT del FIDA será crucial para poder seguir financiando los sueldos del personal contratado gracias a la financiación del SPC y permitir que el personal de la SANProTA se dirija a la comunidad de donantes con miras a movilizar los recursos adicionales que hagan falta. La contribución del FIDA desempeñará una importante función catalizadora en este sentido.



ANEXO

21. Se propone el siguiente plan para el desembolso de la donación. El monto total de la DAT de USD 1 millón se desembolsará en un período de tres años, de 2002 a 2004. Se efectuará un primer desembolso de USD 250 000 cuando la donación entre en vigor, y no se harán ulteriores desembolsos hasta que la SAFIRE haya confirmado al FIDA que se han recibido compromisos de cofinanciación adecuados de otros donantes. El plan de financiación propuesto denota el papel catalizador que desempeñará el FIDA y persigue cierta flexibilidad, puesto que el 25% de los fondos quedan por asignar. Esos fondos se asignarán durante la ejecución del programa, previa autorización del FIDA, de conformidad con las prioridades que se definan en los planes de trabajo y presupuestos anuales y la disponibilidad y prioridades de financiación del apoyo complementario procedente de otros donantes.